

# Casación revoca la condena a Luis Chocobar

09/05/2024



La Cámara de Casación revocó el 6 de mayo la condena a dos

años de prisión en suspenso que había recibido el policía bonaerense Luis Chocobar por haber fusilado a Juan Pablo Kukoc, junto con un adláter asaltó a un turista norteamericano en la entrada de Caminito, en el Barrio de La Boca de esta Ciudad Autónoma.

Los jueces se basaron en un “déficit en la fundamentación” de los votos de los jueces del tribunal, por lo que ordenaron la realización de un nuevo juicio oral.

Un tanto sueltita de cuerpo esta anulación de condena a nuestro entender, aunque como siempre parece explicarse por el cambio de los tiempos políticos y de por donde espía la otrora ciega señora.



El alborozo en las huestes de Les Chukys de la Ultra y de Juntos por los Cargos fue inmediato y salieron a vivir el fallo a los cuatros vientos.

El Presidente a través de Twitter lanzó: ***“Un tiro para el lado de la justicia... Los uniformados son los buenos y los***

***delincuentes son los malos. Aquí se termina con la doctrina zaffaroni. VIVA LA LIBERTAD CARAJO”.***

El Presidente se creó una Doctrina Zaffaroni, el “ataque” a la cuestión sigue su maníquea visión de las cosas como una lucha buenos (el Gobierno y sus protegidos, como Chacobar) y malos (los que siguen la “Doctrina Zaffaroni”, también estigmatizados con el mote de “garantistas”).

Un poco desagradable el Tweet Presidencial, pero sigue fiel a su estilo de ser grosero y siempre servir al más cercano a su bloque de poder.

*Un tiro para el lado de la justicia...*

*Los uniformados son los buenos y los delincuentes son los malos. Aquí se termina con la doctrina zaffaroni.*

*VIVA LA LIBERTAD CARAJO [pic.twitter.com/60VLZds4KR](https://pic.twitter.com/60VLZds4KR)*

*– Javier Milei (@JMilei) [May 6, 2024](#)*



Obviamente quien saltaba en una pata con este fallo es Ministra de Seguridad de la Nación Patricia Bullrich. A través de su cuenta de Twitter volvió a reivindicar la brutalidad como parte del deber policial.

En su emotivo y limitado Tweet la Ministra afirmó que ***“La doctrina Chocobar siempre fue, es y será el cumplimiento del deber de un buen policía: cuidar a los argentinos de bien. El Tribunal de Casación Penal evaluó que era un juicio mal hecho y una sentencia arbitraria. Llegó la justicia para Chocobar. Un fuerte abrazo, Luis.”***

Casualmente (¡Para Nada!) habla de una “Doctrina Chocobar”, que se suponía sería como un insulto a sus políticas de seguridad y que toma como parámetro para indicar que todas las fuerzas represivas nos matan, pero su brutalidad es por nuestro bien. Aunque no sabemos si habla de nosotros cuando se refiere a los argentinos de bien.

La Ministra acompañó su Tweet celebrando el fallo de Casación con un video en el que reafirma todos sus dichos y más.

¡Vamos a las imágenes!

*La doctrina Chocobar siempre fue, es y será el cumplimiento del deber de un buen policía: cuidar a los argentinos de bien.*

*El Tribunal de Casación Penal evaluó que era un juicio mal hecho y una sentencia arbitraria. Llegó la justicia para Chocobar.*

*Un fuerte abrazo, Luis. [pic.twitter.com/R5M5WjdyGg](https://pic.twitter.com/R5M5WjdyGg)*

*– Patricia Bullrich (@PatoBullrich) [May 6, 2024](#)*

- [06/05/2024 – La reacción presidencial ante el fallo](#)
- [06/05/2024 – Anularon la condena a Luis Chocobar](#)

